

PROTOCOLO A LA CONVENCION AMERICANA
SOBRE DERECHOS HUMANOS
RELATIVO A LA ABOLICION DE LA
PENA DE MUERTE

Suscrita en Asunción, Paraguay, el 9 de junio de 1990,
en el Vigésimo Período Ordinario de Sesiones
de la Asamblea General

ENTRADA EN VIGOR: Para los Estados que lo ratifiquen o adhieran a él, a partir del depósito del correspondiente instrumento de ratificación o adhesión.

DEPOSITARIO: Secretaría General OEA (Instrumento original y ratificaciones).

TEXTO: Serie sobre Tratados, OEA, No.

REGISTRO ONU:

<u>PAISES SIGNATARIOS</u>	<u>FECHA DE FIRMA</u>	<u>FECHA DE DEPOSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACION O ADHESION</u>
Costa Rica	28/X/91	
Ecuador	27/VIII/90	
Nicaragua	30/VIII/90	
Panamá	26/XI/90	28/VIII/91
Uruguay	2/X/90	
Venezuela	25/IX/90	